



ESTADO DE GUERRERO



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE SALUD UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

ANUSE

CONTROL DE SOLICITUDES SISAI

MEMORANDUM No. SSA/UT/0429/2024

Chilpancingo Gro., a 24 de julio del 2024

CP. ROBERTO NUÑEZ HERNANDEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACION
P R E S E N T E

Fracción XXVIII

CON FUNDAMENTO A LA LEY NÚMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN SU ARTÍCULO 149, Y POR INSTRUCCIONES DE LA DRA. AIDÉ IBAREZ CASTRO, SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO; ME PERMITO ENVIAR A USTED PARA SU ATENCIÓN Y EFECTO PROCEDENTES; LA SIGUIENTE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, EMITIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Nombre del solicitante: Cesar Reyes

Cargo: CIUDADANO

No. De Folio: 120207024000454

Asunto: Anexo solicitud de acceso a la información emitida por la Plataforma Nacional de Transparencia., Favor de atender de acuerdo con las especificaciones a detalle en el documento adjunto.

Atención: Normal

Indicación: Favor de emitir su respuesta a esta Unidad de Transparencia a más tardar el próximo 02 de Agosto del 2024.

ANEXOS: Se adjunta solicitud de SISAI

SOLICITO ATENTAMENTE HAGA LLEGAR RESPUESTA A ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 7 DIAS HABILIS A PARTIR DE LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO PARA EFECTO DE BRINDAR LA ATENCION CORRESPONDIENTE AL PETICIONARIO E INTEGRAR UN REGISTRO DEL DESAHOGO DE ASUNTOS TURNADOS AL AREA BAJO SU RESPONSABILIDAD, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DE ACUERDO AL CAPITULO II SANCIONES EN EL ARTICULO 208, ESTABLECE QUE "SON CAUSAS DE SANCIONES A LOS SUJETOS OBLIGADOS, POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY".

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. TERESA ALARCÓN FLORES



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD

25/07/2024
SUBSECRETARIA DE
PLANEACIÓN
CHILPANCINGO, GRO

C.c.p.- Dra. Aide Ibarez Castro.- Secretaria de Salud en el Estado.- Para su Superior conocimiento

12:52 Hrs.

XXVIII
Planearia



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

18/07/2024 16:09:21 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SE ACUSA DE RECIBIDO

Datos de Solicitud

Folio de Solicitud:	120207024000454
Fecha de Solicitud:	18/07/2024
Sujeto Obligado:	Secretaría de Salud
Forma de entrega de la Información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Solicitante

Nombre:	César
Apellido:	Reyes
Representante Legal:	
Sexo:	

Otros Datos

En apego a los Artículos 6° y 16 fracción I Constitucional y los principios de máxima publicidad, simplicidad y rapidez que rigen los procedimientos de acceso a la información consagrados en los artículos 3 fracción XXX y 138 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, solicito de la manera mas atenta los contratos de obra pública por el periodo del 01 de Abril de 2024 al 30 de Junio de 2024, así como la explosión de insumos; Lo anterior al ser una obligación de la Dependencia establecida en el artículo 81 fracción XXVIII de la Ley numero 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, lo anterior también se apoya en lo establecido en la fracción XXVIII de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley general de Transparencia y Acceso a la información pública, que establece lo que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, sirva también todo lo que a mi derecho convenga en lo establecido en la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública. Todo lo anterior se fortalece con la tesis aislada identificada con la clave I.4o.A.40 A, ACCESO A LA INFORMACIÓN. IMPLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD EN EL DERECHO FUNDAMENTAL RELATIVO; así mismo sirva también para fundamentar mi petición los siguientes artículos 73, 74, 76, 81 fracción XXVIII, incisos a) y b), 115, 116, 122, 124 y 125 de la Ley numero 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, Artículos 70 fracción XXVIII, incisos a) y b), 105, 111, 112 de la LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Artículos 68, 97, cuarto y quinto párrafo, 102, 103, 106, 108 y 109, así como también sirva a mi derecho de solicitud de información los siguientes criterios de interpretación para sujetos obligados publicados por el Pleno del Instituto Nacional de Acceso a la Información: Clave de control: SO/001/2019, Materia: Acceso a la Información Pública, Acuerdo ACT-PUB/11/09/2019.06; Clave de control: SO/001/2014, Materia: Acceso a la Información pública; Clave de control: SO/008/2019, Materia: Acceso a la Información, ACUERDO ACT-PUB/11/09/2019.06.

XXVIII
- licitaciones públicas
- adjudicaciones directas

Descripción clara de la información solicitada:

Datos adicionales:

¿Pertenece a una Entidad indígena?:

Documentación Anexa:

Este acuse contiene sus datos personales, por lo que deberá resguardarse en un lugar seguro para evitar su difusión y el uso no autorizado por usted



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

MEMORANDUM No. SP/DP/STIE/186/2024

Chilpancingo, Gro. a 30 de julio de 2024.

LIC. TERESA ALARCÓN FLORES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE

En respuesta a su memorándum número SSA/UT/0429/2024 de fecha 24 de julio del 2024, con el que se adjunta la solicitud de información pública con el número de folio 120207024000454, emitido por el C. Cesar Reyes, en la que solicita los contratos de obra pública por el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2024, así como la explosión de insumos.

Anexo al presente CD con los contratos testados que se formalizaron en el mencionado periodo, para dar cumplimiento a los términos establecidos en la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN



SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN
CHILPANCINGO, GRO

C.P. ROBERTO NUÑEZ HERNÁNDEZ

C.c.p.- Dra. Aidé Ibaréz Castro. -Secretaría de Salud en Guerrero. - Presente.
C.c.p.- Mtra. Lluvia Yahaira Sánchez Reyes. - Directora de Planeación. - Para su conocimiento.

C.c.p. -Minutario.

RNH*LYSR*AGC*bm v



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FECHA: 01/08/24

HORA: 10:15 hrs.